

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

Toluca, México, 24 de noviembre de 2021.
Oficio: SJDH/UIPPE/1453/2021.
Solicitud de Información: 00174/SJDH/IP/2021

C.SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha 11 de noviembre de 2021 y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACION SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"El 31 de mayo de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de México la LEY PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, allí se habla de un Consejo Consultivo que "se integrará a través de convocatoria pública emitida por la Junta de Gobierno, dirigida a las organizaciones de la sociedad civil y personas involucradas en la defensa y promoción de los derechos humanos y en el ejercicio del periodismo y la libertad de expresión". (Adjunto links más adelante sobre la ley). A partir de los antecedentes anteriores solicito saber lo siguiente:

- 1.-Favor de informar si el Gobierno de Estado de México ya lanzó la convocatoria para la conformación del Consejo Consultivo, de ser así, quiero conocer quiénes forman parte de tal organismo.
2. En la citada ley se menciona se crea el Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México. En tal caso deseo:
 - A. Desglosar el presupuesto asignado a dicha instancia.
 - B. Informar la cantidad de personas que forman parte de dicha instancia y cuáles son sus perfiles.
 - C. ¿Cuántos casos ha atendido la instancia desde su creación hasta la fecha? Desglosado por año, municipio y por gremio (periodistas y personas defensoras).
 - D. ¿Cuál es el sueldo del titular de la instancia y copia electrónica de su currículo?
 - E. ¿Qué medidas se han tomado para atender los casos que llegaron a la instancia? Desglosado año y por gremio (periodistas y personas defensoras).
 - F. ¿Quién y cómo se determinan las medidas implementadas en cada uno de los casos atendidos por la instancia?
 - G. Copia electrónica de Informes, diagnósticos o documentos públicos que haya generado la instancia desde su creación hasta la fecha.
 - H. ¿Cuántos talleres y cursos ha dado la instancia desde su creación hasta la fecha? Desglosado por año, municipio y por gremio (periodistas y personas defensoras)." (sic).


SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN